

Ejercicio 2018

Concepto	Euros			
	Saldo al 31.12.17	Aumentos	Aplicaciones	Saldo al 31.12.18
Donaciones y Legados de Capital	14.374,33	-	(4.556,86)	9.817,47
Subvenciones y otras Donaciones	1.976.703,47	2.408.275,34	(2.440.257,80)	1.944.721,01
Total	1.991.077,80	2.408.275,34	(2.444.814,66)	1.954.538,48

Tanto las subvenciones como las donaciones y legados están vinculados a la actividad propia de la entidad, cumpliéndose las condiciones asociadas a dichos ingresos (justificaciones de gastos, memorias y cuanta documentación es solicitada por los distintos organismos financiadores).

El desglose de los saldos a imputar a ejercicios futuros relacionados con subvenciones detallados por Organismos, se resume seguidamente:

Concepto	2019
	Pendiente Imputar
Subv. Fundación La Caixa	6.111,99
Donación camas Hotel Sheraton	2.080,48
Subv. Piso Calle Rio Jalón	4.757,64
Subvenciones Consejería Empleo	665.054,25
Subvenciones y Concesiones 2020	716.458,07
Total	1.394.462,43

La subvención piso calle rio jalón se trata del reconocimiento de un piso que tiene cedido la Asociación de forma gratuita durante un periodo de 30 años cuya amortización se realiza sistemáticamente durante el periodo de cesión.

La subvención recibida de la Fundación La Caixa se corresponde con un convenio de colaboración firmado entre la Asociación y esta Fundación.

La donación del Hotel Sheraton corresponde al valor pendiente de amortizar correspondiente a unas camas y somieres donadas en el ejercicio 2012.

Las subvenciones y concesiones 2020 son subvenciones concedidas en el ejercicio 2019 cuyo periodo de imputación y ejecución es 2020.

Además de las partidas anteriormente señaladas, la entidad tiene contratos de gestión de servicios públicos, en régimen de concierto, prorrogados, para ejecutar en el ejercicio 2020 por importe de 1.228.466,97 euros.

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados del ejercicio 2019 imputadas al resultado del ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	Euros			
	Año Concesión	Importe Concedido	Imputación Resultados	Pendiente Imputar
Subv. Fundación La Caixa	2015	22.970,00	(1.625,00)	6.111,99
Donación camas Hotel Sheraton	2012	10.800,00	(0,00)	2.080,48
Subv. Piso Calle Rio Jalón	1992	36.060,73	(1.202,02)	4.757,64
Sbv. MSSSIIRPF P04 UNAD	2019	50.000,00	(50.000,00)	0,00
Sbv. MSCBS Uad VIH/SIDA	2019	10.500,00	(10.500,00)	0,00
Sbv. MSSSIIRPF P05 UNAD	2019	17.800,00	(17.800,00)	0,00
Sbv. Vulnerable C. Madrid	2019	40.000,00	(40.000,00)	0,00
Sbv UAD VIH Salud Publica C Madrid	2019	24.441,00	(24.441,00)	0,00
Sbv. Irfp Madrid Ed socsanit	2019	5.745,51	(5.745,51)	0,00
Sbv. Irfp Madrid Calle	2019	45.359,36	(45.359,36)	0,00

Concepto	Euros			
	Año Concesión	Importe Concedido	Imputación Resultados	Pendiente Imputar
Sbv. Irfp Madrid C Emerg Soc	2019	179.315,00	(179.315,00)	0,00
Sbv. Irfp Madrid ViolFilio	2019	13.000,00	(13.000,00)	0,00
Sbv. Irfp Madrid Voluntariad	2019	9.369,88	(9.369,88)	0,00
Sbv. Irfp Madrid Vih	2019	1.417,72	(1.417,72)	0,00
Sbv. MSSSIIRPF P08 UNAD.	2019	10.000,00	(10.000,00)	0,00
Sbv.Irfp Estatal Click	2019	28.000,00	(28.000,00)	0,00
Sbv MSSSI F d B D Click	2019	32.000,00	(32.000,00)	0,00
Sbv CLMANCHA Inst Mujer Cli	2019	57.250,00	(57.250,00)	0,00
Sbv. MSSSI CLMANCHA U R.Click	2019	10.711,83	(10.711,83)	0,00
Sbv. MSSSI CLMANCHA Redes G.	2019	11.500,00	(11.500,00)	0,00
Sbv. Irfp Madrid FAM Spant L	2019	17.594,84	(17.594,84)	0,00
Conv. Ayto MóstolesSPANT.	2019	91.740,00	(91.740,00)	0,00
Conv. Ayto Móstolesl nsc Soc.	2019	58.657,17	(58.657,17)	0,00
Conv. Ayto Móstoles PISO KOLB	2019	65.000,00	(65.000,00)	0,00
Conv. Ayto de Móstoles CES NO	2019	120.000,00	(120.000,00)	0,00
Conv. Ayto de Móstoles Absen	2019	37.000,00	(37.000,00)	0,00
Sbv. Irfp Madrid FAM Absenti	2019	37.108,09	(37.108,09)	0,00
Subv RMI Arroyo (C.Madrid)	2019	55.250,00	(55.250,00)	0,00
Subv MI Móstoles (C.de Madrid	2019	55.250,00	(55.250,00)	0,00
Bankia en Acción Itinerins	2019	7.900,00	(7.900,00)	0,00
Sbv. Irfp Madrid Inser RMI Mó	2019	4.993,91	(4.993,91)	0,00
Sbv. Irfp Madrid Empl RMI Arr	2019	18.284,43	(18.284,43)	0,00
Sbv. Irfp Madrid Ins Inmig Mó	2019	34.772,33	(34.772,33)	0,00
Sbv. IrfpM adrid In Salud Mó	2019	18.986,68	(18.986,68)	0,00
Sbv. Cª Empleo "UTIL POMEGA" 3"	2019	160.000,00	(160.000,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo Offset 8043 2º	2019	19.665,00	(19.665,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo Electricidad N	2019	31.200,00	(31.200,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo 18/6994 D.Gra	2019	60.336,00	(60.336,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo 18/6995 D.Gra	2019	26.400,00	(26.400,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo 18/6996 Offse	2019	54.090,00	(54.090,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo 18/6998 Prein	2019	56.400,00	(56.400,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo 18/6999 Prein	2019	38.016,00	(38.016,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo 18/7000 Micro	2019	36.547,50	(36.547,50)	0,00
Sbv. Cª Empleo 18/7001 Micro	2019	36.547,50	(36.547,50)	0,00
Sbv. Cª Empleo 18/7002 Jardí	2019	22.275,00	(22.275,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo 18/7003 Jardí	2019	22.275,00	(22.275,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo 18/7004 Jardí	2019	33.405,00	(33.405,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo 18/7006 Jardí	2019	45.330,00	(45.330,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo 18/7008 Elect	2019	86.190,00	(86.190,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo 18/7009 Elect	2019	19.750,50	(19.750,50)	0,00
Sbv. Cª Empleo 18/7010 Aux E	2019	31.200,00	(31.200,00)	0,00
Sbv. Cª Empleo G.J. 18/8371	2019	21.228,75	(21.228,75)	0,00
Sbv. Cª Empleo G.J. 18/8374	2019	22.275,00	(22.275,00)	0,00
Total			(1.994.906,02)	12.950,11

El importe de las subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio 2019 ascienden a 1.766.530,81 euros (nota 17), el resto de menos importe, 225.548,19 euros se corresponde fundamentalmente con programas no ejecutados. La ejecución de contratos públicos de servicios mediante concesión de los mismos por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y de otros organismos de carácter público ha ascendido durante el ejercicio 2019 a 1.230.907,08 euros (nota 17).

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Al 31 de Diciembre de 2019 el saldo existente en el epígrafe provisiones a largo plazo para cubrir obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales asciende a 79.184,40 euros, esta provisión está constituida para cubrir una futura devolución de la bonificación a los costes de Seguridad Social por contratación de personal que tiene la Asociación.

Al 31 de Diciembre de 2019 el saldo existente en el epígrafe provisiones a corto plazo para cubrir obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios

[Handwritten signature]
17

patrimoniales asciende a 223.210,60 euros, esta provisión está constituida para cubrir una futura devolución por liquidación de las subvenciones para acciones formativas ejecutadas por la Asociación.

La Junta Directiva de la Asociación considera que las provisiones registradas en el Balance de Situación adjunto cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados. Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

15. SITUACIÓN FISCAL

Las cuentas con las Administraciones Públicas presentan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública Deudora por diversos conceptos (Organismos Oficiales deudores por subvenciones)	1.980.358,59	2.358.546,50
Organismos Seguridad Social Deudor	132,17	132,17
Hacienda Pública Acreedora por retenciones	(9,53)	(9,53)
Total Hacienda Pública Deudora	1.980.481,23	2.358.669,14
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	(35.093,09)	(28.074,29)
Organismos Seguridad Social Acreedor	(63.283,56)	(46.966,69)
Total Hacienda Pública Acreedora	(98.376,65)	(75.040,98)

La Asociación se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales normales. No obstante, según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no deben considerarse definitivas hasta que son revisadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción. En la actualidad, no hay ningún de proceso de inspección abierto por parte de la Administración Tributaria para los ejercicios abiertos a inspección.

Los criterios para el cálculo del impuesto sobre sociedades se han indicado en la **nota 4** de esta memoria y en este ejercicio no se ha registrado gasto por este concepto porque como también se indica en la citada **nota 4**, todas las rentas obtenidas están exentas.

El sujeto pasivo es una Asociación sin ánimo de lucro, Fue declarada de "UTILIDAD PÚBLICA" por el Consejo de Ministros, en su reunión del día 26 de marzo de 1.993 habiendo ejercido la opción por el Régimen Fiscal especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre. En fecha 17 de Julio de 2012 se ha procedido, por parte del Ministerio del Interior (Subdirección General de Asociaciones, Documentación y Publicaciones Registro Nacional de Asociaciones), a revocar la declaración de utilidad pública concedida. Dicha revocación ha sido Recurrída por la asociación mediante Recurso Contencioso Administrativo.

Se ha obtenido por parte de la AEAT un certificado expedido el 16 de abril de 2020, en el que se manifiesta que la Asociación Punto Omega ha optado para el ejercicio 2019 por el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002.

Por ello la entidad sigue aplicando el Régimen Especial para entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la ley 49/2002.

En el ejercicio 2019 la Asociación en cumplimiento de sus fines propios únicamente ha obtenido rentas exentas, todas ellas contempladas en las exenciones recogidas en el artículo 6 y en el artículo 7 de la Ley 49/2002.

Durante el presente ejercicio no se han efectuado correcciones fiscales respecto a elementos del activo inmovilizado y del activo circulante. En el presente ejercicio no se ha aplicado ninguna deducción o desgravación fiscal, ni se han adquirido compromisos en relación con incentivos fiscales.

En la partida de Administraciones Públicas deudoras se incluyen principalmente los importes pendientes de cobro de subvenciones concedidas y de contratos públicos, con vencimiento inferior al año.

El detalle de los organismos oficiales deudores a fecha de cierre del ejercicio es el siguiente:

Descripción	Euros
	2019
Consejería Sanidad CAM	369.721,87
Consejería Empleo y Hacienda CAM 2017-18	75.659,07
Consejería Empleo y Hacienda CAM 2018-19	752.344,35
Consejería Transportes CAM	3.618,76
Ayuntamiento de Móstoles	351,51
Otros Ayuntamientos	12.150,34
Instituciones Docentes y Colegios	1.956,50
Subvenciones Consejería Empleo CAM (anticipos)	120.369,60
Subvenciones Organismos Públicos	644.186,59
Total	1.980.358,59

16. COMPROMISOS Y GARANTIAS

La Entidad tiene avales y garantías vigentes a 31 de diciembre de 2019 otorgados por entidades de crédito y entidades de riesgo con el siguiente detalle:

Entidad	Beneficiario	Concepto	Importe
Crédito y Caucción	Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid	Garantía de contratos	52.476,48
Crédito y Caucción	Instituto del Menor de la Comunidad de Madrid	Garantía de contratos	5.780,94
Crédito y Caucción	Ayuntamiento de Móstoles	Garantía de contratos	1.265,42
Crédito y Caucción	Ayuntamiento de Arroyomolinos	Garantía de contratos	3.636,36
Crédito y Caucción	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	Garantía de contratos	1.600,00
Crédito y Caucción	Ayuntamiento de Parla	Garantía de contratos	1.340,00
Crédito y Caucción	Ayuntamiento de Móstoles	Garantía de contratos	12.288,00
Crédito y Caucción	Servicio Madrileño de Salud	Garantía de contratos	116.590,48
Crédito y Caucción	Servicio Madrileño de Salud	Garantía de contratos	79.582,19
Total			274.559,87

17. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la actividad propia

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Cuotas de Asociados	0,00	1.680,00
Ingresos de ejecución de contratos públicos	1.230.907,08	1.192.830,00
Subvenciones imputadas	1.766.530,81	1.200.282,83
Donaciones y legados imputados	117.245,98	244.328,00
Total	3.114.683,87	2.639.120,83

b) Gastos por ayudas y otros

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Ayudas Monetarias	0,00	1.053,35
Ayudas no monetarias	9.311,39	1.999,98
Total	9.311,39	3.053,33

c) Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 y 2018 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	1.577.108,94	1.415.535,61
Indemnizaciones	15.710,16	14.348,45
Seguridad social a cargo de la empresa	457.644,40	413.248,53
Otros gastos sociales	12.807,76	9.567,66
Total	2.063.271,26	1.852.700,25

d) Otros Gastos de la actividad

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 y 2018 adjunta se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Arrendamientos y cánones	246.093,97	170.659,30
Reparaciones y conservación	20.668,91	19.220,44
Servicios profesionales	175.914,13	90.086,08
Transportes	0,00	0,00
Primas de Seguros	19.916,76	16.164,43
Servicios bancarios y similares	1.512,62	2.103,50
Publicidad y relaciones públicas	9.603,74	2.213,26
Suministros	47.822,39	46.103,74
Gastos diversos	473.104,72	510.607,90
Tributos	409,22	739,71
Otras Pérdidas (Asignaciones)	1.444,40	0,00
Dotación Provisiones	77.163,49	0,00
Exceso Provisiones	0,00	(21.040,00)
Total	1.073.654,35	836.858,36

18. ACTIVIDAD Y APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

18.1.- Población atendida en 2019 por la Asociación Punto Omega.

Actividad	Intervención realizada en 2019	Población Atendida
1	CAID Los Mesejo: Centro de Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones para adolescentes y jóvenes (12 a 25 años), "Los Mesejo". (1.455 atenciones de Información y Orientación más 768 pacientes atendidos).	2.223
2	Centro de tratamiento para drogodependientes en estancia prolongada (30 plazas) situado en el barrio de Aluche.	40
3	Unidad de Atención en Navalcarnero (Centro Penitenciario y Centro de Inserción Social) en colaboración con Instituciones Penitenciarias. (186 penados y 104 familias).	186
4	Centro de Emergencia Social "Punto Omega Móstoles".	280
5	Centro de Formación e Inserción Social y Laboral "Punto Omega Móstoles"	2.553
6	Centro de Atención Integral al Drogodependiente (CAID) de Móstoles.	160
7	Servicio de Atención a Menores, Adolescentes, Jóvenes y Familias.	39.644
	TOTAL	45.086

Las personas atendidas en la Actividad 1 se pueden agrupar en tres servicios: (1) Información y orientación, 1.455 personas; (2) Prevención y Tratamiento, 626 pacientes; (3) Servicio de Atención Familiar, 142 unidades familiares.

Las personas atendidas en la Actividad 3 se pueden agrupar en dos servicios: (1) Unidad de atención al drogodependiente en el Centro Penitenciario, 153 pacientes reclusos y 104 familias; (2) Cumplimiento Alternativo de Penas, 33 personas.

Las personas atendidas en la Actividad 4 se pueden agrupar en cuatro servicios: (1) Centro de Día, 270 personas. (2) Unidad de Trabajo de Calle, 78 personas. (3) Centro de Noche, 88 personas. (4) Dos Casas de Acogida Solidaria tipo "housing led", 17 personas adultas y dos bebés.

Las personas atendidas en la Actividad 5 se pueden agrupar en siete servicios: (1) Formación y orientación laboral, 848 desempleados/as (2) Agencia de Colocación, 1.641 desempleado/as; (3) Escuela de voluntariado, 64 personas.

Las personas atendidas en la Actividad 6 durante 2019 se pueden agrupar en cuatro servicios: (1) Servicio de Información y Orientación, 226 personas; (2) Servicio de Atención familiar 58 personas; (3) Servicio de valoración, diagnóstico y plan de tratamiento, 490 personas; y (4) Servicio de Seguimiento y Control Terapéutico, 455 personas. A lo largo de 2019 se atendieron un total de 786 personas. En todo caso, la gestión del Centro por parte de la Asociación Punto Omega comenzó el 1 de diciembre de 2019. Durante el mes de diciembre hubo 495 de alta en el Centro, de los cuales recibieron atención presencial un total de 160 pacientes.

Las personas atendidas en la Actividad 7 se pueden agrupar en siete servicios: (1) Educación para la salud para jóvenes, 790 personas; (2) Atención a menores en situación de riesgo social, 93 personas; (3) Prevención y Atención del acoso escolar, 3.724; (4) Uso adecuado nuevas tecnologías (prevención de la adicción y de la ciberviolencia de género), 26.375 personas; (5) Prevención y control absentismo escolar, 3.336 personas; (6) Promoción y formación del voluntariado, 64 personas; (7) Servicio de Prevención de las Adicciones en Móstoles, 5.262 personas.

18.2.- Actividades de la Asociación. Detalles.

Actividad 1: Centro de Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones para adolescentes y jóvenes (12 a 25 años) situado en la Calle de los Mesejo, n.º 9, Madrid.

El CAID "Los Mesejo" es un Centro de Atención Integral para Adolescentes y Jóvenes con Problemas de Adicciones, organizado según la normativa sanitaria y dirigido a población de 12 a 25 años de la Comunidad de Madrid. Es un Centro público y gratuito del SERMAS (Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid) gestionado como concesión administrativa por la Asociación Punto Omega.


Denominación de la Actividad:	Centro de Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones para adolescentes y jóvenes (12 a 25 años).
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	Actividad de ámbito autonómico cuyo centro está ubicado en la Calle de los Mesejo, nº 9 (Madrid).
Actividad Principal:	Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones en población con una edad comprendida entes los 12 y 25 años.
Población total atendida:	2.223 personas (1.455 atenciones de Información y Orientación más 768 pacientes atendidos).

Los cuatro Servicios esenciales del Centro son:

1. Servicio de Información y Orientación, dirigido a adolescentes y jóvenes, a sus familiares y/o tutores, a profesionales del ámbito sanitario, educativo y/o social.
2. Servicio de Valoración, Diagnóstico y Plan de Actuación.
3. Servicio de Seguimiento y Control Terapéutico.
4. Servicio de Atención Familiar.

Durante el año 2019, un total de 2.223 personas han hecho uso de uno o varios de los cuatro servicios que presta el centro:

- 1.455 personas han usado el Servicio de Información y Orientación.



- 626 pacientes han estado en el Servicio de Valoración y/o el Servicio de Seguimiento.
- 142 unidades familiares han sido atendidas a través del Servicio de Atención Familiar.
- 330 pacientes se han incorporado al Centro a través del Servicio de Valoración, lo que implica que se incorporaron al Centro una media de 28 pacientes al mes.
- 45 pacientes terminaron exitosamente el tratamiento recibiendo alta terapéutica, lo cual supone un 7% del total anual de pacientes (626) en valoración y seguimiento o bien un 14% sobre el total de pacientes (330) que se incorporan anualmente al centro.
- De los pacientes evaluados, el 34% presentaron otro diagnóstico concomitante de salud mental además del trastorno por consumo de sustancias.

Actividad 2: Centro de Tratamiento para Drogodependientes en Estancia Prolongada (30 plazas) situado en el Barrio de Aluche (Madrid).

El "Centro de Tratamiento para Drogodependientes en Estancia Prolongada" tiene como fin apoyar el tratamiento en régimen residencial a personas drogodependientes con un trastorno persistente, con un largo historial de consumo y múltiples recaídas tras diversos tratamientos orientados a la resolución del trastorno adictivo, enfocado hacia la paliación, minimización de daños y posible recuperación parcial de los déficit instaurados.

Este recurso constituye un centro de apoyo a la persona con unos objetivos mínimos de intervención para el tratamiento de deshabituación y máximos en cuanto a soporte y cuidados, individualizados de manera pormenorizada. Si bien es posible que algunos de los pacientes puedan avanzar en su proceso terapéutico y lograr mayor autonomía, con el grueso de la población general atendida en este dispositivo se trata de evitar que la disfuncionalidad avance (el objetivo principal es la reducción del daño).

Es un Centro público y gratuito del SERMAS (Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid) gestionado en régimen de concierto de plazas por la Asociación Punto Omega.

Denominación de la Actividad:	Centro Residencial de Apoyo al Tratamiento para Drogodependientes en Estancia Prolongada (30 plazas).
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	Actividad de ámbito autonómico cuyo centro está ubicado en el barrio de Aluche (Madrid).
Actividad Principal:	Apoyo al tratamiento en régimen residencial a personas drogodependientes con un trastorno persistente. (reducción del daño).
Población total atendida:	40 pacientes

Las prestaciones que se proporciona a los pacientes son:

A.- Apoyo al Tratamiento

- a) Cuidados Sanitarios
 - 1) Tratamientos farmacológicos supervisados.
 - 2) Rehabilitación física y cognitiva.
 - 3) Educación sanitaria orientada a la prevención y manejo de pródomos.
- b) Prevención, contención y abordaje de las situaciones de crisis
 - 1) Establecer pautas de actuación para la prevención y la intervención eficaz en situaciones de crisis.
- c) Acompañamiento Terapéutico
 - 1) Supervisión continuada de las actividades diarias del paciente.
 - 2) Verificación del cumplimiento de las prescripciones terapéuticas establecidas por el Centro de Tratamiento orientadas al mantenimiento de la abstinencia y la consecución del mayor nivel posible de autonomía.

B.- Soporte

- a) Manutención y alojamiento
 - 1) Cuatro comidas diarias: desayuno, almuerzo, merienda y cena.
 - 2) Alojamiento con habitación compartida.
 - 3) Uso de ropa de cama, mesa y aseo.
- b) Cuidados y Autonomía Personal
 - 1) Aprendizaje de rutinas para el aseo, alimentación, actividad, ocio, descanso, sueño.
 - 2) Aprendizaje de competencias para la convivencia.

Durante el año 2019, se ha atendido a un total de 40 pacientes.

Actividad 3: Unidad de atención en Navalcarnero (Centro Penitenciario y Centro de Inserción Social) en colaboración con Instituciones Penitenciarias.

La Unidad es un centro público y gratuito promovido por la Asociación Punto Omega. Está financiado con fondos propios y diversas subvenciones procedentes de Entidades públicas y privadas. Se desarrolla en colaboración con Instituciones Penitenciarias a través de dos servicios:

3.1.- Unidad de Atención al Drogodependiente, UAD, en el Centro Penitenciario Madrid IV (Navalcarnero). Las actividades del programa son gratuitas, individuales y grupales. La Unidad proporciona tratamiento terapéutico a drogodependientes durante su estancia en prisión, al tiempo que motiva para la continuación de dicho proceso una vez producida la excarcelación. De esta manera se facilita la posterior incorporación al mundo social y laboral. Durante el año 2019 se han incrementado las actuaciones relacionadas con la prevención de VIH e infecciones de transmisión sexual (ITS). Así mismo, a la vez que las personas drogodependientes realizan tratamiento se produce intervenciones familiares y/o con la red social más cercana del paciente. Durante el año 2019, se han atendido a 153 pacientes, todos ellos varones. Así mismo, se han atendido a 104 familiares y/o personas de la red social más cercana de los pacientes atendidos.

3.2.- Programas Específicos en Colaboración con el Servicio General de Penas y Medidas Alternativas. El programa se desarrolla en el CIS Josefina Aldecoa, articulando la respuesta a las sanciones penales impuestas, ofreciendo a la administración penitenciaria diversos programas, talleres y recursos en los que las personas penadas puedan cumplir las obligaciones o reglas de conducta impuestas por el órgano judicial como modalidades de cumplimiento de suspensiones, sustituciones o Trabajos en Beneficio de la Comunidad, dando una respuesta integral, que va más allá del mero cumplimiento de la pena y cuyo fin último es la asunción de determinados valores. Durante el año 2019, se han atendido a 33 personas, todos ellos varones.

Denominación de la Actividad:	Unidad de atención en Navalcarnero (Centro Penitenciario y Centro de Inserción Social) en colaboración con Instituciones Penitenciarias.
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	Actividad de ámbito autonómico cuyo Centro está ubicado en el Navalcarnero, Carretara N-V, km. 27.
Actividad Principal:	Prestar tratamiento a pacientes drogodependientes reclusos en módulo terapéutico y cumplimiento alternativo a penas privativas de libertad
Población total atendida:	186 personas (186 penados y 104 familias).

Actividad 4: Centro de Emergencia Social "Punto Omega Móstoles".

El Centro es un servicio público y gratuito promovido por la Asociación Punto Omega. Está financiado con fondos propios y diversas subvenciones procedentes de Entidades públicas y privadas. Es un dispositivo orientado a intervenir con aquellas personas que presentan un alto grado de vulnerabilidad social y están en situación de exclusión social grave o muy grave, entre otras, personas sin hogar, familias en proceso de pérdida de vivienda o sin vivienda,... Se busca dar respuestas concretas en la cobertura de necesidades básicas aportando soluciones en situaciones de urgencia social y de emergencia social.

El Centro ha atendido a lo largo de 2019 un total de 280 personas. A estas personas se les ha prestado una atención que se puede dividir en cuatro servicios: (1) Centro de Día, donde se han atendido 270 personas. (2) Unidad de Trabajo de Calle, donde se han atendido a 78 personas. (3) Centro de Noche, donde se han atendido a 88 personas. (4) Housing Led: Unidades Residenciales Kolbe I y Kolbe II, donde se han atendido a 17 personas adultas a lo largo del año.

Denominación de la Actividad:	Centro de Emergencia Social "Punto Omega Móstoles".
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	Actividad de ámbito fundamentalmente local que se desarrolla en la Calle E, n. ° 20 A, 28938 Móstoles (Madrid).
Actividad Principal:	Cobertura de necesidades básicas e Intervención socioeducativa integral con personas en situación de exclusión social grave o muy grave.
Población total atendida:	280 personas

Actividad 5: Centro de Formación e Inserción Socio Laboral "Punto Omega Móstoles"

El Centro es un servicio público y gratuito promovido por la Asociación Punto Omega. Está financiado con fondos propios y diversas subvenciones procedentes de Entidades públicas y privadas. El Centro de Formación e Inserción Social y Laboral "Punto Omega Móstoles" o también denominado informalmente "Salvador Gaviota" está situado en Móstoles y comparte edificio con el Centro de Emergencia Social. Las actuaciones que se realizan en el Centro de Formación se basan en tres pilares básicos interrelacionados: formación para el empleo, intermediación laboral y orientación laboral.

El Centro atendió a 2.553 personas y prestó los siguientes servicios:

5.1.- Servicio de Formación: Acciones formativas para desempleados conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad (son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral. Estos certificados acreditan el conjunto de competencias profesionales, contando con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional). Se prestó el servicio a 221 personas desempleadas, de los cuales el 59%, 131 alumnos, consiguieron un certificado de profesionalidad.

5.2.- Servicio de Intermediación Laboral: a través de la Agencia de Colocación "Intermedia". Ésta realiza actividades que tienen por finalidad proporcionar un trabajo a las personas desempleadas. Se prestó el servicio a 1.641 personas.

5.3.- Servicio de Orientación e Inserción Laboral: se desarrollan Itinerarios Integrados de inserción Social y Laboral para colectivos en situación de riesgo de exclusión social como son: perceptores de Renta Mínima de Inserción, parados de larga duración, personas afectadas por el VIH, personas de etnia gitana, personas con discapacidad reconocida y con empleabilidad media-baja,... el Servicio se presta en las ciudades de Móstoles y Arroyomolinos. El Servicio se presta en estrecha colaboración con ambos Ayuntamientos. Durante el año 2019 se han atendido a 599 personas en total, de las cuales 195 personas (32%) se insertaron en el mercado laboral a través de contratos indefinidos, acumulación de tareas, obra y servicio, jornada completa, jornada parcial,...

Denominación de la Actividad:	Centro de Formación e Inserción Social y Laboral "Punto Omega Móstoles".
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	Actividad de ámbito fundamentalmente local que se desarrolla por un lado en la Calle E, n.º 20, 28938 Móstoles (Madrid) y por otro en el municipio de Arroyomolinos, en la Calle Carcavillas.
Actividad Principal:	Formación y orientación socio-laboral destinado a personas desempleadas en situación de exclusión social moderada.
Población total atendida:	2.553 personas

Actividad 6: Centro de Atención Integral a Drogodependientes (CAID) de Móstoles.

El CAID "Móstoles" es un Centro de Atención Integral para Drogodependientes de la Ciudad de Móstoles, organizado según la normativa sanitaria y dirigido a población de la Comunidad de Madrid. Es un Centro público y gratuito del SERMAS (Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid) gestionado como concesión administrativa por la Asociación Punto Omega.

Denominación de la Actividad:	Centro de Atención Integral al Drogodependiente en Móstoles.
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	Actividad de ámbito autonómico cuyo Centro está ubicado en la Plaza Villafontana de Móstoles
Actividad Principal:	Prevención y Tratamiento Sanitario de las Adicciones.
Población total atendida:	160 pacientes

La atención se presta a través de cuatro Servicios:

1. Servicio de Información y Orientación, dirigido a adolescentes y jóvenes, a sus familiares y/o tutores, a profesionales del ámbito sanitario, educativo y/o social. 226 personas atendidas.
2. Servicio de Valoración, Diagnóstico y Plan de Actuación. 490 pacientes atendidos.
3. Servicio de Seguimiento y Control Terapéutico. 455 pacientes atendidos.
4. Servicio de Atención Familiar. 58 personas atendidas.

A lo largo de 2019 se atendieron un total de 786 pacientes. En todo caso, la gestión del Centro por parte de la Asociación Punto Omega comenzó el 1 de diciembre de 2019. Durante el mes de diciembre hubo 495 de alta en el Centro, de los cuales recibieron atención presencial un total de 160 pacientes.

Actividad 7: Servicio de Atención a Menores, Adolescentes, Jóvenes y Familias.

El Servicio es público y gratuito, está promovido por la Asociación Punto Omega. Está financiado con fondos propios y diversas subvenciones procedentes de Entidades públicas y privadas. Se atendieron a lo largo de 2019 a 39.644 personas.

Denominación de la Actividad:	Servicio de Atención a Menores, Adolescentes, Jóvenes y Familias
Tipo de Actividad:	Propia de los fines estatutarios de la Asociación
Lugar donde se realiza la Actividad:	El Centro base del Servicio está situado en la Calle E, n.º 20, 28938 Móstoles (Madrid), y aunque se desarrolla fundamentalmente en las ciudades de Móstoles, Arroyomolinos y Pozuelo de Alarcón, es un Servicio de ámbito estatal.
Actividad Principal:	Actuaciones con jóvenes y adolescentes de: prevención de la adicción a sustancias y a las Tecnologías de la Información y la Comunicación; prevención de la adicción al juego; prevención y atención del acoso escolar; prevención y control del absentismo escolar; atención a familias con menores en situación de riesgo social; educación para la salud; promoción del voluntariado.
Población total atendida:	39.644 personas

A lo largo de 2019 se han prestado los siguientes servicios:

7.1.- Servicio denominado "SPANT": actuaciones de prevención de la adicción a sustancias con jóvenes y adolescentes, docentes y familias en la ciudad de Móstoles. Actuaciones de fomento del uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y prevención de la Adicción a las Nuevas Tecnologías. Durante el año 2019 se han atendido 5.562 personas.

7.2.- Servicio denominado "Proyecto CLICK": actuaciones de fomento del uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y prevención de la Adicción a las Nuevas Tecnologías. Prevención de la ciberviolencia de género. Durante el año 2019 se han atendido 26.375 personas.

7.3.- Servicio de Prevención y Atención al Acoso Escolar (SERPAE) en la ciudad de Pozuelo de Alarcón. Durante el año 2019 se han atendido 3.724 personas.

7.4.- Servicio de Prevención y Control del Absentismo Escolar en la ciudad de Móstoles. Durante el año 2019 se han atendido 3.336 personas.

7.5.- Servicio de Atención a Familias con Menores en situación de Riesgo Social en la ciudad de Arroyomolinos. Durante 2019 han sido atendidas 93 personas, un total de 41 familias y 52 menores del municipio.

7.6.- Educación para la Salud en jóvenes de la ciudad de Móstoles. Durante el año 2019 se han atendido 790 jóvenes.

7.7.- Promoción y Formación del Voluntariado. A lo largo de 2019 se han formado 64 personas para incorporarse como voluntarios a Entidades del Tercer Sector.

Otras Actividades: GRUPO PUNTO OMEGA

La Asociación Punto Omega promovió y constituyó en 2017 la Empresa de Inserción denominada "SERVICIOS DE AJARDINAMIENTO URBANO Y CUBIERTAS ORNAMENTALES SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, SAUCO SLU". La Empresa comenzó a tener actividad económica en 2019 y a finales de 2019 contrató personas en situación de exclusión social para prestar servicios de limpieza. La Asociación es Administrador Único por tiempo indefinido de "SAUCO SLU Empresa de Inserción". El Presidente de la Asociación fue elegido por la Junta Directiva como la persona física representante del administrador único, y en virtud de lo que establece el artículo 8.3 de los Estatutos de "SAUCO" ostenta poderes plenos de representación para todos los actos comprendidos en el objeto social delimitado en el artículo 2 de los citados Estatutos. La aportación realizada por la Asociación para constituir la Empresa de Inserción fue de 3.304,00 euros.

La Asociación Punto Omega, a finales del año 2000, constituyó la FUNDACIÓN PUNTO OMEGA aportando como dotación fundacional la cantidad de 6.010,24 euros. La Fundación ha estado sin actividad durante más de diecisiete años. A lo largo de 2019, se puso orden administrativo en la Fundación, renovando su patronato, y presentando tanto planes de actuación como cuentas anuales ante el protectorado del Ministerio de Justicia y ante la Agencia Tributaria. El Patronato de la Fundación está formado por parte de la Junta Directiva de la Asociación y así seguirá siendo en el futuro según establecen los Estatutos de ésta. La Fundación comenzó su actividad a mediados del año 2019 mediante un convenio de colaboración con MERCADONA y con Banco de Alimentos. A lo largo de 2019, fruto de estos Convenios, estas dos entidades donaron algo más de 100.000,00 euros en alimentos a la Fundación para que ésta los destinara al "Centro de Emergencia Social Móstoles" que gestiona la Asociación. A corto plazo, la Fundación seguirá buscando financiación pública y privada para los distintos Centros y Servicios que presta la Asociación, especialmente para el Centro de Emergencia Social, tanto para el Centro de Día, como para el Servicio Nocturno y las Unidades Residenciales. En el futuro, La Fundación podría gestionar directamente Centros y Servicios Sociales, Sanitarios, Socio Sanitarios y de Formación.

La ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, FUNDACIÓN PUNTO OMEGA y "SAUCO SLU Empresa de Inserción" son Entidades vinculadas, las cuales conforman un GRUPO, definido éste según establece el artículo 42 del Código de Comercio, dándose las circunstancias descritas en los apartados a) y b) del citado artículo. De tal forma que, utilizando las definiciones del art. 42 del Código de Comercio, ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA es la "sociedad dominante" y tanto "SAUCO SLU Empresa de Inserción" como FUNDACIÓN PUNTO OMEGA son las "sociedades dependientes". A lo largo de 2019 se puso en marcha el GRUPO PUNTO OMEGA, formado por La Asociación, La Fundación y La Empresa de Inserción (SAUCO).

18.3 REDES EN LAS QUE PARTICIPA LA ASOCIACIÓN

- -Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)
- -Red Iberoamericana de Organizaciones que Intervienen en Drogodependientes (RIOD)
- -Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN).
- -EMPLAZA.

18.4 Recursos humanos empleados en las actividades.

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal Asalariado	95	176.318
Personal voluntario	36	720

El número 95 debe interpretarse como el número teórico que habría habido si todas las personas trabajadoras hubieran trabajado doce meses a jornada completa. Como ha habido trabajadores que prestaron sus servicios o bien a jornada parcial o bien unos pocos meses durante el año 2019 (o ambas cosas a la vez), realmente ha habido un total de 167 personas distintas trabajando por cuenta ajena en la Asociación Punto Omega a lo largo de 2020.

Distribución de la plantilla por tipo de contratos

Tipo de contrato	N.º horas trabajadas	Número trabajadores	%
Contrato Indefinido	134.075	72	76
Contrato Temporal	42.243	23	24
TOTAL	176.318	95	100

Voluntariado

Durante el año 2019, se han comprometido con la Entidad 36 personas como voluntarias.

Prácticas: Formación en Centros de Trabajo y Prácticas Laborales

Durante el año 2019, se formaron en Asociación Punto Omega un total de 4 alumnas y alumnos de Ciclo Formativo de Grado Superior en Integración Social.

Trabajos en Beneficio de la Comunidad

A lo largo del año 2019, un total de 18 hombres y 2 mujeres realizaron cumplimiento alternativo a través de Trabajos en Beneficio de la Comunidad en la Asociación Punto Omega.

18.5 Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
Personas físicas	38.350
Personas Jurídicas	0

18.6 Recursos económicos totales empleados por la entidad en cada una de las actividades realizadas.

	DESCRIPCION DEL GASTO (ejercicio 2019)	Realizado
621	Arrendamientos y cánones: alquiler de la residencia de Aluche, alquiler del Kolbe II, valoración de la cesión de la sede social en Calle E, equipos para impartir clase en los talleres, renting del vehículo y renting de la centralita	246.093,97 €
622	Reparaciones, conservación, mantenimiento de máquinas y vehículos, comunidad de vecinos.	20.668,91 €
623	Servicios de profesionales independientes: auditorías, notaría, asesoría jurídica, servicio de seguridad y profesores autónomos de los cursos de formación	175.914,13 €
625	Seguros responsabilidad civil, accidentes, inmuebles, automóviles y gasto generado por avales de los contratos firmados con Entidades Públicas.	19.916,76 €
626	Servicios bancarios: transferencias, pagos de nóminas... gastos ordinarios generados por los Bancos	1.512,62 €
627	Jornadas y encuentros. publicidad en BOE y BOCM. cuotas a otras Entidades (UNAD. RIOD. EAPN)	9.603,74 €
628	Suministros: electricidad, agua, gas, teléfono y combustible para los vehículos.	47.822,39 €
629	Otros servicios: material para talleres, material sanitario, material didáctico, material de oficina, fotocopias, alimentación, higiene y limpieza, gastos de desplazamientos (trabajadores y usuarios), vestuario (trabajadores y usuarios), valoración de los donativos de alimentación e higiene y limpieza, servicio de alarmas.	473.104,72 €
631	Pago de tasas ante ayuntamientos, Comunidad de Madrid,...	409,22 €
640	Sueldos y salarios	1.577.108,94 €
641	Indemnizaciones por fin de contrato y coste de despidos	15.710,16 €
642	Seguridad social a cargo de la Entidad	457.644,40 €
649	Otros gastos sociales: prevención de RRLL y vigilancia de la salud y formación para los empleados	12.807,76 €
650	Ayudas monetarias a usuarios y pacientes	1.444,40 €
658	Reintegro de subvenciones del ejercicio 2019 y del ejercicio 2017	9.311,39 €
662	Intereses de deudas por reintegro de subvencione y por el uso de la cuenta de crédito	1.523,15 €
665	Intereses por anticipo del cobro de facturas del SERMAS (factoring)	3.520,30 €
669	Otros gastos financieros	866,69 €
678	Gastos excepcionales	47,90 €
681	Amortización del inmovilizado material	4.207,32 €
695	Provisión para reintegro de subvención para el Proyecto "UAD 2019" (no ejecutada)	10.593,66 €
695	Provisión para reintegro de subvención para el Proyecto "LIBRES 2019" (no ejecutada)	17.594,84 €
695	Provisión para reintegro de subvención para el Proyecto "UTIL 2019" (no ejecutada)	43.416,46 €
695	Provisión para reintegro de subvención para el Proyecto "RMI Móstoles 2019" (no ejecutada)	1.093,63 €
695	Provisión para pagar auditoría de cuenta justificativa del IRPF Madrid 2019 (se pagará en 2020)	4.464,90 €
	SUMA DEL GASTO TOTAL REALIZADO en 2019	3.156.402,36 €
	DESCRIPCION DEL INGRESO (ejercicio 2019)	
705	Prestación de Servicios Sociales, Sanitarios y de Formación a través de contratos	1.230.907,08 €
740	Subvenciones recibidas para prestar Servicios Sociales, Sanitarios y de Formación	1.883.776,79 €
746	Subvenciones de capital transferidas al resultado (para compra de inmovilizado)	1.625,00 €
753	Ingresos de propiedad cedida (Valoración de la cesión de la Sede situada en Calle E)	64.800,00 €
759	Ingresos por servicios diversos	740,00 €
778	Ingresos excepcionales	3.994,59 €
795	Ingreso por exceso de provisiones realizadas en años anteriores	0,00 €
	SUMA DEL INGRESO TOTAL REALIZADO en 2019	3.185.843,46 €
	Resultado Contable ejercicio 2019 (Ingreso – Gasto)	29.441,10 €

18.7 Detalle por actividades:

CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL Entidad	Act. 1 MESEJO	Act. 2 ALUCHE	Act. 3 UAD	Act 4 CES	Act 5 FORMAC.	Act 6 CAID	Act 7 JÓVENES
G. de Personal	2.063.271,26 €	440.763,92 €	379.425,54 €	167.818,70 €	284.530,51 €	396.987,35 €	31.304,02 €	362.441,22 €
Otros Gastos	1.081.501,02 €	108.800,15 €	184.258,56 €	32.649,41 €	109.168,69 €	556.710,16 €	8.025,03 €	81.889,02 €
G. Financieros	7.422,76 €	2.370,77 €	2.374,52 €	194,81 €	487,21 €	1.433,69 €	56,46 €	505,30 €
Amortizaciones	4.207,32 €	194,36 €	819,45 €	55,69 €	882,16 €	2.095,09 €	16,14 €	144,43 €
G. TOTAL	3.156.402,36 €	552.129,20 €	566.878,07 €	200.718,61 €	395.068,57 €	957.226,29 €	39.401,65 €	444.979,97 €
CONCEPTO DEL INGRESO	TOTAL Entidad	Act. 1 MESEJO	Act. 2 ALUCHE	Act. 3 UAD	Act 4 CES	Act 5 FORMAC.	Act 6 CAID	Act 7 JÓVENES
Contratos	1.230.907,08 €	584.960,40 €	463.185,00 €	15.000,00 €	0,00 €	26.800,00 €	48.579,37 €	92.382,31 €
Subvenciones	1.885.401,79 €	23.192,36 €	18.365,57 €	159.385,89 €	435.662,40 €	887.983,93 €	1.925,71 €	358.885,93 €
Otros Ingresos	69.534,59 €	13.422,19 €	10.628,76 €	3.845,62 €	9.617,48 €	20.191,21 €	1.114,47 €	10.714,86 €
ING. TOTAL	3.185.843,46 €	621.574,95 €	492.179,33 €	178.231,51 €	445.279,88 €	934.975,14 €	51.619,55 €	461.983,10 €
RESULTADO	29.441,10 €	69.445,75 €	-74.698,74 €	-22.487,10 €	50.211,31 €	-22.251,15 €	12.217,90 €	17.003,13 €

18.8 Centros o establecimientos utilizados por la Entidad para desarrollar las Actividades.

Nº	Nombre	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Centro "Los Mesejo" de Prevención y Tratamiento sanitario de las adicciones para adolescentes y jóvenes (12 a 25 años)	Concesión de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.	Madrid.
2	Centro de Tratamiento para Drogodependientes en Estancia Prolongada (30 plazas)	Centro en régimen de alquiler	Madrid.
3	Centro de Emergencia Social, CES, Móstoles	Cesión no onerosa del Ayuntamiento de Móstoles.	Móstoles (Madrid).
4	Centro de Formación e Inserción Socio Laboral	Cesión no onerosa del Ayuntamiento de Móstoles.	Móstoles (Madrid).
5	Escuela Agroecológica "Mara"	Propiedad de la Entidad	Móstoles (Madrid).
6	Piso "MK1"	Propiedad de la Entidad	Móstoles (Madrid).
7	Piso "MK2"	Propiedad de la Entidad	Móstoles (Madrid).
8	Unidad de Atención al Drogodependiente en Centro Penitenciario Madrid IV	Cesión no onerosa de Instituciones Penitenciarias.	Navalcamero (Madrid).
9	Prestación de Servicios Sociales en Arroyomolinos	Cesión no onerosa del Ayto. de Arroyomolinos.	Arroyomolinos (Madrid).
10	Centro de Atención Integral al Drogodependiente, CAID, de Móstoles	Concesión de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.	Móstoles (Madrid).

18.9 Financiación pública recibida destinada a financiar las Actividades realizadas.

Origen	Importe	Aplicación
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (X Solidaria). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	50.000,00 €	Unidad de tratamiento para Drogodependientes reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV situado en Navalcarnero.
Subvención para la prevención de la infección por el VIH. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	10.500,00 €	Unidad de tratamiento para Drogodependientes reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV situado en Navalcarnero.
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (X Solidaria). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	17.800,00 €	Unidad de tratamiento para Drogodependientes reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV situado en Navalcarnero.
Subvención destinada a Población Vulnerable. Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	40.000,00 €	Unidad de tratamiento para Drogodependientes reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV situado en Navalcarnero.
Subvención de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid para proyectos de Prevención del contagio del VIH/SIDA y ETS. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	24.441,00 €	Unidad de tratamiento para Drogodependientes reclusos en el Centro Penitenciario Madrid IV situado en Navalcarnero.
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (X Solidaria). Subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	5.745,51 €	Proyecto de Educación para la Salud destinados a jóvenes y Adolescentes
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (X Solidaria). Subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	45.359,36 €	Proyecto de Atención Socio Sanitaria dirigido a personas sin hogar o sin alojamiento digno (Unidad de Calle del Centro de Emergencia Social "Móstoles").
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (X Solidaria). Subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	179.315,00 €	Proyecto para la atención de la Urgencia Social (Centro de Emergencia Social "Móstoles").
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (X Solidaria). Subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	13.000,00 €	Programas de intervención para familias con necesidades específicas de atención integral socio sanitaria y promoción de relaciones familiares
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (X Solidaria). Subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	9.369,88 €	Proyecto de Promoción y Formación del Voluntariado.
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (X Solidaria). Subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	1.417,72 €	Proyecto de Inserción Socio Laboral para personas afectadas por el VIH/SIDA (Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral para personas en situación de exclusión social)
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (X Solidaria). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	10.000,00 €	Programas Específicos en Colaboración con el Servicio General de Penas y Medidas Alternativas (CIS Joseфина Aldecoa de Navalcarnero)
Subvención con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF (X Solidaria). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	28.000,00 €	Fomento del Uso Responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Origen	Importe	Aplicación
Subvención con cargo al Fondo de Bienes Decomisados convocada por el Plan Nacional Sobre Drogas (Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad). Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	32.000,00 €	Fomento del Uso Responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
Subvención para el desarrollo de proyectos dirigidos a mujeres en Castilla-La Mancha. Convoca y resuelve el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	57.250,00 €	Prevención de la ciberviolencia machista y fomento del Uso Responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (X Solidaria). Subvención concedida por la Junta de Castilla La Mancha. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	10.711,83 €	Fomento del Uso Responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (X Solidaria). Subvención concedida por la Junta de Castilla La Mancha. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	11.500,00 €	Prevención de la ciberviolencia machista y fomento del Uso Responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (X Solidaria). Subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones	17.594,84 €	Prevención de la ciberviolencia machista y fomento del Uso Responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
Convenio de Colaboración firmado por la Asociación Punto Omega y el Ayuntamiento de Móstoles. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	91.740,00 €	Prevención del consumo de drogas y fomento del uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la ciudad de
Convenio de Colaboración firmado por la Asociación Punto Omega y el Ayuntamiento de Móstoles. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	58.657,17 €	Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral para personas en situación de exclusión social moderada o en riesgo de exclusión, en la ciudad
Convenio de Colaboración firmado por la Asociación Punto Omega y el Ayuntamiento de Móstoles. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	65.000,00 €	Proyecto para la atención de la Urgencia Social (Centro de Emergencia Social "Móstoles"). Unidad Residencial.
Convenio de Colaboración firmado por la Asociación Punto Omega y el Ayuntamiento de Móstoles. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	120.000,00 €	Proyecto para la atención de la Urgencia Social (Centro de Emergencia Social "Móstoles"). Servicio Nocturno.
Convenio de Colaboración firmado por la Asociación Punto Omega y el Ayuntamiento de Móstoles. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	37.000,00 €	Prevención del Absentismo Escolar en la Ciudad de Móstoles.
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (X Solidaria). Subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	37.108,09 €	Prevención del Absentismo Escolar en la Ciudad de Móstoles.
Subvención para el desarrollo del Programa de Itinerarios Integrados de Inserción Socio Laboral para personas en situación de exclusiones sociales moderadas y/o perceptoras de Renta Mínima de Inserción. Convoca y resuelve el Servicio de Inclusión Activa de la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003)	55.250,00 €	Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral para personas en situación de exclusión social moderada o en riesgo de exclusión, en la ciudad de Móstoles.

Origen	Importe	Aplicación
Subvención para el desarrollo del Programa de Itinerarios Integrados de Inserción Socio Laboral para personas en situación de exclusiones sociales moderadas y/o perceptoras de Renta Mínima de Inserción. Convoca y resuelve el Servicio de Inclusión Activa de la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003).	55.250,00 €	Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral para personas en situación de exclusión social moderada o en riesgo de exclusión, en la ciudad de Arroyomolinos
Subvenciones para la gestión de Itinerarios integrados de inserción de la Subdirección General de Integración Laboral (Dirección General del Servicio Público de Empleo), Consejería de Empleo, Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003).	160.000,00 €	Unidad de Transición para la Integración Laboral en las ciudades de Móstoles y Arroyomolinos.
Subvenciones para impartir formación a desempleados conducente a un Certificado de Profesionalidad en la familia de jardinería, artes gráficas y electricidad convocada la subvención y resuelta por la Dirección General de Formación de la Consejería de Empleo, Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003).	437.583,06 €	Actuaciones para aumentar la capacidad y competencia de los alumnos desempleados, de forma que obtengan un Certificado de Profesionalidad.
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (X Solidaria). Subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003).	18.284,43 €	Servicio de Inserción Laboral para personas vulnerables en la ciudad de Arroyomolinos.
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (X Solidaria). Subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003).	18.986,68 €	Servicio de Inserción Laboral para personas vulnerables en la ciudad de Móstoles.
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (X Solidaria). Subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003).	34.772,33 €	Servicio de Inserción Laboral para personas inmigrantes en la ciudad de Móstoles.
Subvención con cargo al 0,7% de la asignación tributaria del IRPF (X Solidaria). Subvención concedida por la Consejería de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid. Sujeta a las condiciones establecidas por la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003).	4.993,91 €	Servicio de Inserción Laboral para personas perceptoras de RMI en la ciudad de Móstoles.
Contrato de gestión de un Servicio Público, en régimen de concierto, denominado "Centro de Tratamiento para Drogodependientes en Estancia Prolongada (30 plazas)". Entidad adjudicadora: Subdirección General de Actuación en Adicciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	463.185,00 €	Centro de apoyo al tratamiento en régimen residencial a personas drogodependientes con un trastorno persistente, con un largo historial de consumo y múltiples recidivas. (SERMAS)
Contrato de gestión de un Servicio Público en régimen de concesión denominado "Centro para la Prevención y el Tratamiento Sanitario de las Adicciones en Adolescentes y Jóvenes". Entidad adjudicadora: Subdirección General de Actuación en Adicciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	584.960,40 €	Centro para la prevención y el tratamiento sanitario de las adicciones en adolescentes y jóvenes integrado en la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid (SERMAS)

Origen	Importe	Aplicación
Contrato de gestión de un Servicio Público en régimen de concesión denominado "Centro de Atención Integral al Drogodependiente, CAID, de Móstoles". Entidad adjudicadora: Subdirección General de Actuación en Adicciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	48.579,37 €	Centro de Atención Integral al Drogodependiente en Móstoles, integrado en la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid (SERMAS)
Contrato de Servicios con el Centro Penitenciario Madrid IV para la realización Analíticas en Centro Penitenciario. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	15.000,00 €	Recogida de analíticas en Centro Penitenciario
Contrato de Servicios denominado "Servicios de Prevención y Control del Absentismo Escolar." Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Móstoles. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	21.441,81 €	Servicios de Control del Absentismo Escolar en el municipio de Móstoles.
Contrato de Servicios denominado "Servicio de Prevención y Atención del Acoso Escolar (SERPAE)". Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	16.799,00 €	Servicio de Prevención y Atención al Acoso Escolar (SERPAE), promueve la convivencia y atiende el acoso escolar.
Contrato de Servicios denominado "Atención a familias con menores en riesgo social" Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Arroyomolinos. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	32.936,40 €	Atención a familias con menores en riesgo social derivados por Servicios Sociales del municipio de Arroyomolinos
Servicio de Formación conducente a un certificado de profesionalidad de la familia de jardinería destinado a personas vulnerables del municipio de Parla. Sujeto a las condiciones establecidas por el Real Decreto 03/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.	26.800,00 €	Actuaciones para aumentar la capacidad y competencia de los alumnos desempleados, de forma que obtengan un Certificado de Profesionalidad.

19. OTRA INFORMACIÓN

Órgano de gobierno:

El detalle del Órgano de Gobierno a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

- Presidente - David Barriopedro Ayuso
- Vicepresidenta - Margarita Izquierdo Flores
- Secretario - Antonio Izquierdo Flores
- Tesorera - M.^a José Carmona Durán

Retribución del órgano de Gobierno:

Los miembros del Órgano de Administración no han percibido retribuciones durante el ejercicio 2019 por el desempeño de su cargo, aunque durante el ejercicio 2019, uno de ellos, como trabajador de la Asociación Punto Omega en el puesto de Director General, D. David Barriopedro Ayuso ha percibido un total de 29.494,80 euros.

Retribución de los Auditores por los servicios de auditoría de cuentas 2019:

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas por la auditoría del ejercicio 2019 han sido de 2.132,00 euros más impuestos indirectos.

Plantilla media

Distribución por sexos de la plantilla de la Asociación Punto Omega en 2019:

SEXO	HORAS TRABAJADAS AÑO 2019	NÚMERO TRABAJADORES AÑO 2019	%
Hombre	37.197,27	20,00	21,10%
Mujer	139.120,65	74,79	78,90%
TOTAL	176.317,92	94,79	100,00%

Distribución por grupos profesionales de la plantilla de la Asociación Punto Omega en 2019:

GRUPO PROFESIONAL	HORAS TRABAJADAS AÑO 2019	NÚMERO DE TRABAJADORES AÑO 2019	%
ADMINISTRADOR DE SISTEMAS	1.860,00	1,00	1,05
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	15.711,37	8,45	8,91
AUXILIAR DE SERVICIOS SOCIALES	1.860,00	1,00	1,05
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	1.017,83	0,55	0,58
DIRECCIÓN GENERAL	1.860,00	1,00	1,05
DUE	9.321,10	5,01	5,29
EDUCACIÓN SOCIAL	31.145,39	16,74	17,66
INTEGRACIÓN SOCIAL	13.111,32	7,05	7,44
MAESTRO DE TALLER	6.811,33	3,66	3,86
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	13.447,28	7,23	7,63
PERSONAL DE COCINA	8.192,78	4,40	4,65
PERSONAL DE LIMPIEZA	9.635,99	5,18	5,47
PSICÓLOGO	28.512,77	15,33	16,17
PSIQUIATRA	4.241,83	2,28	2,41
TÉCNICO DE LABORATORIO	13.609,97	7,32	7,72
TÉCNICO DE ORIENTACIÓN LABORAL	1.648,17	0,89	0,93
TRABAJO SOCIAL	14.330,78	7,70	8,13
TOTAL	176.317,91	94,79	100,00 %

20. INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS DERIVADOS DEL MEDIOAMBIENTE

No hay ningún tipo de contingencias de materia medioambiental que puedan ser significativo en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

21. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medio ambiental sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y tipos de interés a largo plazo.

Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Asociación considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar en las operaciones futuras y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

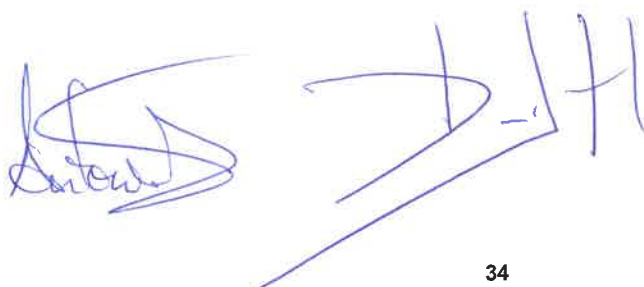
Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Asociación, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Asociación está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

No se han producido más hechos significativos que los señalados en este apartado, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida.

No se han producido más hechos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que los señalados en este apartado, que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida.

Móstoles (Madrid), 5 de octubre de 2020



La Junta Directiva de la ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA, el 5 de octubre de 2020, formula las cuentas anuales (integradas por el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada formada por treinta páginas, numeradas de la página__1__ a la página__34__) correspondientes al ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2019, firmando todos ellos en la presenta hoja, en señal de conformidad, así como a su vez el Presidente de la Junta Directiva en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

D. David Barriopedro Ayuso, en calidad de Presidente.

D^a. Margarita Izquierdo Flores, en calidad de Vicepresidenta

D. Antonio Izquierdo Flores, en calidad de Secretario.

D^a. María José Carmona Durán, en calidad de Tesorera.

